CONVIDA EN LIQUIDACIÓN	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO No. 036-2024	
Fecha en la que se rinde el informe:	**Del día 01 al 30 de abril de 2024**
Informe de Supervisión: Parcial: X Final:	
Período del informe: **Del día 01 al 30 de abril de 2024**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el archivo de la **E.P.S'.S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.**
Contratista	**FABIAN LEONARDO BECERRA SILVA**
NIT:/CC	**1.192.749.460**
CONDICIONES INICIALES:	
Fecha de Suscripción de Contrato	**02 de enero de 2024**
Fecha de Inicio del Contrato	**02 de enero de 2024**
Valor inicial del Contrato	**$17.000.000**

OBLIGACIONES GENERALES.

1. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones pactados.
2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o conocacion del contrato.
3. Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud pensiones y ARL presentar los documentos respectivos que así lo acrediten la conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018.
4. Abstenerse de ceder el contrato sin la expresa autorización dada por escrito por parte de la **E.P.S'. S. CONVIDA, EN LIQUIDACION**, en caso de sobrevenirle causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para continuar su ejecución. Si ello no fuera posib e se compromete a renunciar al contrato.
5. Dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción, apoyando la acción del estado colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas.
6. Dar cumplimiento a los procedimientos y lineamientos que se establezcan para el SARLAFT- Sistema de Administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, por lo que se deberá diligenciar el formulario que acredita la información del contratista y sus establecimientos de comercio.
7. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en la justificación de la contratación.

CONVIDA EN LIQUIDACIÓN	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PACTADAS EN EL CONTRATO.** (relacionar las obligaciones incluidas en el contrato).

1. Cumplir integralmente con el objeto del contrato.
2. Dar uso adecuado a las herramientas suministradas para realizar el objeto del contrato.
3. Entregar información oportuna del archivo a su cargo a los funcionarios que lo requieran previo cumplimento de trámite de requerimiento de archivo.
4. Apoyar y dar aplicación a las tablas de valoración documental en el desarrollo de las actividades en el archivo central.
5. Escanear los contratos, las tutelas en general, la documentación que se emite en el área de contratación con sus respectivos soportes y llevar un registro de los PDF entregados.
6. Escanear la documentación con sus respectivos soportes de la contratación suscrita de la entidad.
7. Cumplido el plazo de ejecución del contrato el contratista deberá hacer entrega, mediante acta, de todos los informes generados en medio magnético y físico al supervisor de mismo y de los bienes a cargo para la realización de sus actividades. Lo anterior es requisito indispensable para el concepto final que debe emitir el supervisor y para la liquidación del contrato.
8. Apoyar en la actividad documental, organización y foliación de los documentos de los expedientes contractuales cuando se requiera.
9. Las demás actividades y gestiones necesarias para el cumplimiento del objeto del presente contrato y en general el desempeño de toda su función.

3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El supervisor manifiesta que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato de acuerdo con los requerimientos que fueron solicitados, igualmente, acreditó su afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, por lo tanto, es procedente realizar el pago correspondiente al periodo 01 al 30 de abril de 2024

Cordialmente,

FIRMA DEL SUPERVISOR
LUZ MERY PUENTE JARRO